

A defender el proceso constituyente

Los partidos y movimientos de Apruebo Dignidad, ante el Plebiscito de salida para aprobar la nueva Constitución señalamos lo siguiente:

1.- Chile vive momentos históricos de gran relevancia para su presente y futuro. Estamos en el camino de superación de una profunda crisis moral, social, política e institucional que dejó en evidencia la rebelión social del 18 de octubre del 2019 y los meses siguientes.

2.- Hoy vivimos un proceso constituyente, producto de la movilización social y del sacrificio de muchas y muchos que vieron violados sus derechos humanos. Este proceso nos ha entregado el borrador del texto constitucional y el 5 de Julio conoceremos la propuesta de Nueva Constitución organizada en capítulos, coherente y con artículos transitorios que definirán la forma y plazo en que se implementarán todas sus normas. Su éxito dará origen a una nueva institucionalidad democrática que nos permita vivir en paz y justicia social.

3.- El mecanismo de solución de la crisis que vivimos, ha sido y debe seguir siendo la vía democrática, para terminar con las causas que originan los conflictos. Esta vía permitió establecer una Convención Constitucional, con paridad en la representación de hombres y mujeres, con participación de los pueblos originarios y listas de independientes. La aplastante mayoría del país, eligió democráticamente a todos los miembros en la Convención Constitucional.

4.- La Convención Constitucional recibió más de 2.800.000 firmas, de casi un millón de personas que respaldaron iniciativas populares de norma para que fuesen discutidas. Sus convencionales han asistido a centenares de cabildos y reuniones en sus comunas explicando lo que realizan. Merecen todo nuestro reconocimiento a su difícil e inédita tarea, realizada en duras condiciones y escaso tiempo.

5.- Esta Convención, ejemplo para el mundo de proceso democrático en el siglo XXI, ha venido aprobando normas constitucionales por votaciones superiores a los 2/3 de sus convencionales, como expresión de su capacidad de diálogo para llegar a acuerdos.

6.- Por esta misma amplia mayoría, se ha aprobado que Chile sea un Estado Social Democrático de Derechos, lo que abre el camino para un Estado realmente democrático, que dé paso a un nuevo modelo de desarrollo -que supere el Estado subsidiario y neoliberal- estructurado sobre la base de la garantía de múltiples derechos como son la educación, la seguridad social, el cuidado, la vivienda, un medio ambiente libre de contaminación y una naturaleza gestionada para permitirnos el pleno desarrollo del ser humano. Se aprobó un nuevo Estado Regional, que será unitario, plurinacional y multicultural, descentralizado, permitiendo que las regiones puedan desarrollarse con más equidad entre todas ellas y con una distribución más justa de la riqueza del país.

7.- Se termina con el hiper presidencialismo, dando paso a un presidencialismo atenuado y se fortalecen las atribuciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, para que realicen su trabajo de forma más eficaz y bajo control ciudadano. Al crear la Cámara de las Regiones, se constituye una real voz de las regiones en la política nacional, moderando la duplicación del trabajo legislativo.

8.- Chile cambió, los anhelos mayoritarios expresados en el plebiscito de inicio, están en el borrador de la nueva Constitución. La anterior fue escrita bajo el imperio de las armas y la violencia de la dictadura cívico militar, por un grupo minoritario, que permitió que una élite se apoderara de las riquezas del país, haciendo del mercado, la propiedad privada, y la subsidiariedad, los pilares de esa Constitución, que sustenta el actual modelo neoliberal.

9.- El pueblo tendrá la responsabilidad de aprobar esta nueva Constitución, culminando así el proceso iniciado el 18 de octubre de 2019. Es el momento de que Chile sea la expresión de la democracia real.

10.- Se ha tratado de demonizar los acuerdos de la Convención Constitucional. Pero ella solo ha puesto en práctica las exigencias de cambio de las grandes mayorías nacionales que se manifestaron en un 80 por ciento por el Apruebo. Para que las luchas no hayan sido en vano, la constitución debe contener los cambios que Chile requiere. Tenemos confianza que el pueblo mayoritariamente aprobará la nueva Constitución.

11.- Por todo lo anterior, como Apruebo Dignidad convocamos a la más amplia unidad en movilizarnos para explicar el texto constitucional y su aprobación, en el plebiscito del 4 de septiembre. Estamos seguros que toda Constitución es perfectible, pero las bases institucionales que se han ido aprobando, cuentan con el apoyo mayoritario.

12.- Convocamos a toda la ciudadanía a constituir Comités por el Apruebo en cada barrio, comuna y región.

A unir a todas las organizaciones y voluntades por el Apruebo - 4 de Septiembre.

24 de Mayo de 2022.